



RESOLUCION No.879
(De 14 de mayo de 2020)

Que asigna las funciones que realizará, la Licenciada
LURIS MARIBEL VARGAS

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses,
en uso de sus facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que según el Artículo 7 numeral 6 de la Ley 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

SEGUNDO: Que Memorando N°, IMELCF-SPF-121-2020, del Licenciado Diego Alejandro Madrid, Jefe de la Sección de Planimetría Forense, de la Subdirección de Criminalística, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se asigna a la Licenciada **LURIS MARIBEL VARGAS**, Perito Forense I como Jefa Encargada de la Sección de Planimetría Forense de la Subdirección de Criminalística del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del 18 de mayo al 16 de junio de 2020, por vacaciones del Licenciado Diego Alejandro Madrid, Jefe de la Sección de Planimetría Forense de la Subdirección de Criminalística del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

TERCERO: Que por razones de servicio se necesita asignar a la Licenciada **LURIS MARIBEL VARGAS**, como Jefa, Encargada la Sección de Planimetría Forense de la Subdirección de Criminalística del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

RESUELVE:

PRIMERO: Asignar funciones de **JEFA ENCARGADA LA SECCION DE PLANIMETRIA FORENSE**, en la Subdirección de Criminalística del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a la Licenciada **LURIS MARIBEL VARGAS**, con cédula de identidad personal No. **8-419-678**, seguro social No. **175-9550**, Posición No. **12375**, Código de cargo No. **8021041**, con un sueldo mensual de **MIL DOSCIENTOS BALBOAS CON 00/100 (B/. 1,200.00)**, el cual rige a partir del **18 de mayo al 16 de junio de 2020**.

FUNDAMENTO LEGAL: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dada en la ciudad de Panamá a los catorce (14) días del mes de mayo de 2020.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

El Director General,

JOSE VICENTE PACHAR LUCIO



DIRECCION GENERAL

El Secretaria General,

EDGARDO JIMENEZ ROME



RESOLUCION No. 954
(De 22 de mayo de 2020)

Que asigna las funciones que realizará, el señor
EURIBIADES CASTILLO

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses,
en uso de sus facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que según el Artículo 7 numeral 6 de la Ley 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

SEGUNDO: Que mediante Memorándum N°. IMELCF-SAD-388-2020, de 18 de mayo de 2020, se informa que el señor **EURIBIADES CASTILLO**, estará encargado como Coordinador Administrativo de Colón, a partir del 18 de mayo de 2020, por treinta días de vacaciones de la señora Erika Ríos.

TERCERO: Que por razones de servicio se necesita asignar en su ausencia al señor **EURIBIADES CASTILLO**, como Coordinador Administrativo de Colón, Encargado.

RESUELVE:

PRIMERO: Asignar funciones de **COORDINADOR ADMINISTRATIVO ENCARGADO**, en el **INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES-COLON**, al señor **EURIBIADES CASTILLO**, con cédula de identidad personal No. **9-722-355**, seguro social No. **9-722-355**, Posición No. **1056**, Código de cargo No. **93022**, con un salario mensual de **OCHOCIENTOS BALBOAS CON 00/100 (B/.800.00)**, el cual rige del **18 de mayo** al **16 de junio de 2020**.

FUNDAMENTO LEGAL: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dada en la Ciudad de Panamá, a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2020.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Director General,

JOSE VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

EDGARDO JIMENEZ ROMERO